

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA CONVOCATORIA DE PREMIOS “CLARA CAMPOAMOR” A TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y TESIS DOCTORALES DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS DE GÉNERO “CLARA CAMPOAMOR” DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, APROBADA POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2023.

De conformidad con la convocatoria de los Premios a Trabajos Fin de Máster y Tesis Doctorales para los cursos académicos 2021/2022 y 2022/2023 de la Cátedra de Estudios de Género “Clara Campoamor”, publicada en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 226 de 24 de noviembre de 2023) y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS – Código 728219), y una vez valorada la calidad científica de los trabajos fin de grado y fin de máster, así como su adecuación a las líneas de investigación prioritarias de la Cátedra de Estudios de Género “Clara Campoamor”, establecidas en las bases de la convocatoria se **ACUERDA**, por unanimidad de los miembros del Consejo de la Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Huelva, conceder los siguientes premios:

- **Premios a Trabajos Fin de Máster**

PRIMER PREMIO TFM
Verónica Victoria Gómez Sánchez
SEGUNDO PREMIO TFM
Patricia Mercedes Porreca

- **Premios a Tesis Doctoral**

PRIMER PREMIO Tesis Doctoral
Petra Márquez Gento
SEGUNDO PREMIO Tesis Doctoral
Antonia Ávalos Torres

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones en los cinco días siguientes a la publicación de la presente resolución. Las alegaciones irán dirigidas al SERVICIO DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO (SOIPEA/CÁTEDRAS EXTERNAS), Cátedra de Estudios de Género “Clara Campoamor” y se presentarán preferentemente en los Registros presenciales o Telemático de la Universidad de Huelva o en cualquiera de los lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

Código Seguro De Verificación	u8HmG79WnyGKuC+D09r0DA==	Fecha	22/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Isabel María Rodríguez García		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/u8HmG79WnyGKuC+D09r0DA=	Página	1/1

